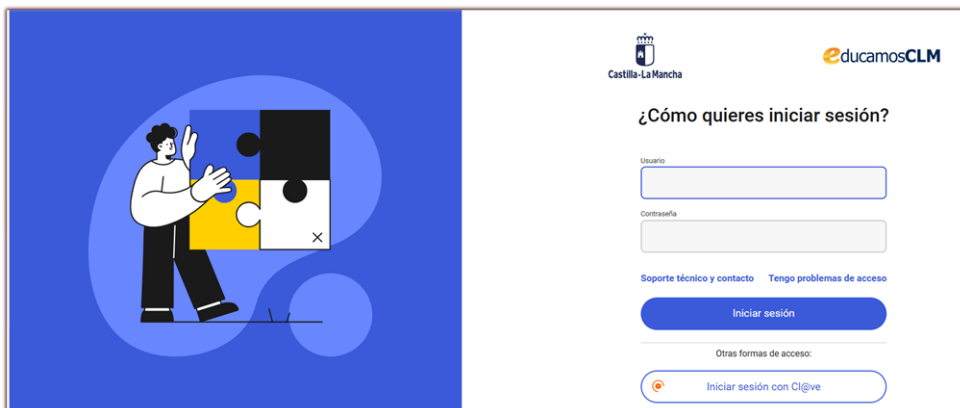


Solicitud de ayudas de formación. Alumnado de acciones formativas de Garantía Juvenil 2025/2026.

A continuación se muestran una serie de pasos **orientativos** para presentar la solicitud de ayudas de formación de Garantía Juvenil (*únicamente se muestran los casos más habituales*).

Al final de este documento se encuentran el teléfono y el correo electrónico de contacto.

1.- Acceder a Educamos con usuario y contraseña.



2.- Seleccionar **Secretaría Virtual o Trámites y solicitudes**, hasta llegar a una ventana similar a la que se muestra en el punto 3.

3.- Buscar el apartado Becas y Ayudas el apartado correspondiente a la **solicitud de ayudas de formación de Garantía Juvenil**. Pulsar el botón “Nueva solicitud”.

El sistema mostrará una ventana similar a ésta:



- ✓ Clic en el nombre y apellidos de la persona solicitante y aparecerá la opción “Seleccionar”. Haciendo clic de nuevo se accede al formulario de solicitud.

4.- Cumplimentar el formulario.

El formulario de solicitud mostrará los datos personales previamente cargados.

- Cumplimentar la casilla “**Banco o caja**” así como los datos relativos a **la cuenta bancaria** (la persona solicitante ha de ser titular).

CUENTA BANCARIA	
Dígito Iban:	Entidad:
Oficina:	DC:
Nº Cuenta:	

También aparecerán previamente cargados el curso que se realizó y el centro correspondiente.

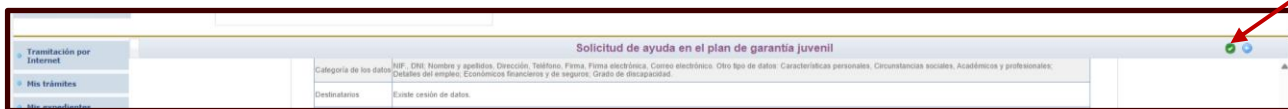
- Marcar la modalidad de ayuda que se solicita (todas son excluyentes entre sí, excepto la B y la E) en función de la acción formativa cursada y los resultados obtenidos.

Ayuda	Solicita:
	Ayuda formativa en los términos regulados por la Orden 96/2023, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la modalidad contemplada en la base cuarta de la misma (Marcar sólo una opción, salvo si ha realizado y superado prácticas en empresa. Únicamente en este caso podrá marcar dos modalidades, B y E).
	☐ Modalidad A: Participación en la formación
	☐ Modalidad B: Consecución de objetivos
	☐ Modalidad C: Acceso a la FP Grado Medio o Superior
	☐ Modalidad D: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato
	☐ Modalidad E: Prácticas formativas en empresa o centros de trabajo

- Leer el apartado DECLARACIONES RESPONSABLES y marcar la casilla, en su caso, que indica que son ciertos los datos consignados en la solicitud. *{Si no se marca esta casilla, la solicitud no será registrada}.*
- El apartado AUTORIZACIONES permite que se puedan realizar las comprobaciones y consultas correspondientes, salvo que se marque la casilla ME OPONGO *{Lo habitual es no marcarla, si se hace, tendrán que adjuntarse a la solicitud los datos y documentos necesarios}.*

5.- Presentar la solicitud.

Para ello, se selecciona el botón siguiente:



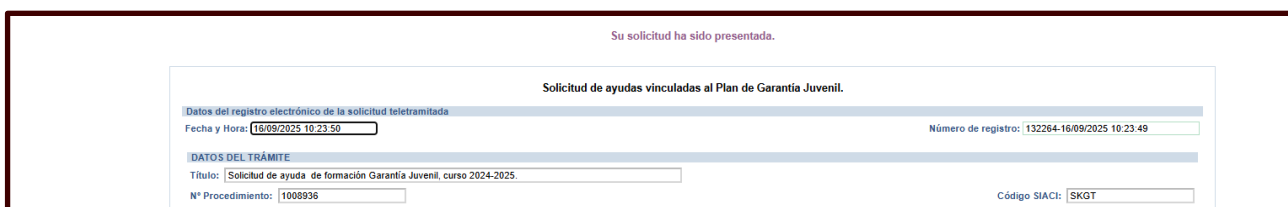
IMPORTANTE. Se muestra un aviso que indica que **la solicitud NO HA SIDO PRESENTADA TODAVÍA.**



Ahora se tiene la opción de revisar y modificar lo que se considere oportuno. Una vez hecho, se selecciona el botón indicado:

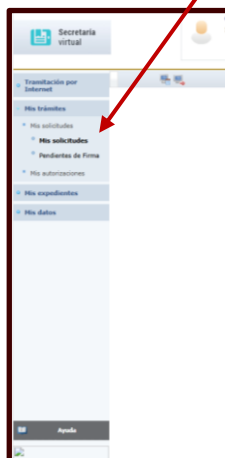


El sistema mostrará una ventana indicando que **la solicitud ha sido presentada, fecha, hora y número de registro.**



6.- Comprobar el estado de la solicitud. Descargarla.

Para comprobar el estado de una solicitud, hay que marcar Mis trámites en la parte izquierda de la pantalla y seleccionar Mis solicitudes/Mis solicitudes.



Se accede a una ventana que mostrará la solicitud presentada (si han sido varias, se mostrarán todas). En la columna **Estado de la tramitación** aparecerá **"Firmada"**. **Si el estado fuera "Borrador", significa que la solicitud no se ha presentado** (como se puede ver en la siguiente imagen, tampoco tiene número de registro).

Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes			
Mis solicitudes		Configurar mi acceso	SALIR
		Soporte técnico	
Número de Registro	Tramitación	Estado de la tramitación	Estado del pago
Pendiente de registrar (Borrador no presentado)	Electrónica	Borrador	N/A
132280-16/09/2025 11:31:30	Electrónica	Firmada	N/A
132278-16/09/2025 11:25:24	Electrónica	Firmada	N/A
132264-16/09/2025 10:23:49	Electrónica	Firmada	N/A

Esta solicitud no ha sido presentada.

Esta sería la solicitud que se tendría en cuenta en este momento.

En la imagen anterior, la solicitud que se tendría en cuenta sería **la última registrada**.

Además, en esta misma ventana, seleccionando nombre y apellidos, se tendrá la opción de descargar la solicitud (así como los documentos adjuntos, si es el caso).

Es conveniente descargarla y guardarla, comprobando que es la última registrada en el caso de haber presentado varias solicitudes.

Plazo.

El plazo de solicitud estará abierto del **11 de septiembre al 10 de octubre de 2026**, ambos incluidos.

Contacto.

El número de contacto de Garantía Juvenil es **925 23 80 35** y la dirección de correo electrónico, **garantiajuvenil.edu@jccm.es**